

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 6 DE JULIO DE 2020
Origen:	Administración Local
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 6 DE JULIO DE 2020

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 6 DE JULIO DE 2020.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 29 de junio de 2020.
- Aprobar gratificaciones al personal del Ayuntamiento por horas extraordinarias.
- Llevar a cabo modificaciones en los puestos del Mercadillo Municipal.
- Aprobar la relación de personas con discapacidad que accederán al Complejo Municipal de Piscinas de Verano durante la temporada 2020 con bonificación en la tarifa general.
- Fijar el canon de la concesión demanial del Bar de las Piscinas de Verano en 600 euros, equivalente a un periodo de apertura de 60 días.
- Prorrogar el plazo de vigencia del contrato administrativo de servicios de "vigilancia y seguridad para actividades municipales", por un año más.
- Adjudicar el contrato de prestación del servicio de actualización del Catastro de bienes inmuebles a la empresa Revisiones y Mantenimientos Catastrales SL.
- Aprobar los gastos por importe de 4.477,00 euros destinados a la contratación de las obras de teatro que se representarán en el VI Festival de Teatro Infantil y Familiar Daimiel 2020.
- Contratar a la Asociación APAZLABRANDO para la realización de los talleres denominados "Taller de Rap, Poesía Slam y Juegos de Palabras", por importe total de 400 euros.
- Proceder a la devolución de fianzas depositadas por obras.
- Modificar la Dirección de la obra, el responsable del contrato y la coordinación de seguridad y salud de las obras de "Reforma y acondicionamiento de los servicios del CEIP Calatrava".
- Suscribir contrato menor con la empresa Electrodatos Informática SL para el servicio gestionado en la nube de Protección de datos corporativos basado en la monitorización de aplicaciones, con un coste unitario de adquisición por licencia / año de 23,80 € (19,67 € más 4,13 € en concepto de IVA).
- Prorrogar durante un período de 12 meses el contrato de servicios de "Conserjería en dependencias municipales y vigilancia del parking municipal de camiones del Polígono Industrial SEPES", suscrito con la empresa DIGIDOC INTEGRACIÓN SOCIAL SL.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

- Conceder ayudas económicas de 300,00 euros por cumplir los requisitos de las Bases Regulatoras de subvención para autónomos, comunidades de bienes, sociedades civiles y otras entidades económicas sin personalidad jurídica, con o sin trabajadores a su cargo y microempresas para el impulso económico tras el COVI-19.
- Aprobar memoria técnica para reparación de Camino de Arenas, y adjudicar contrato menor de obras para “arreglo de tramo de Camino de Arenas”, al contratista NIVICOM MOYA Daimiel SLU, por importe de 3.600 euros + IVA (4.356,00 €).
- Acordar la continuación del expediente de contratación de servicios denominado “Transporte adaptado de usuarios de los Centros de Día”.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

EL ALCALDE